Cada vez más productores consultan por el Fondo Solidario Agrícola

Desde la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas aseguran que aumenta día a día la inquietud de los productores por este nuevo sistema de compensación



Hace pocos días el Ministro de Agroindustria y Tecnología, Marcelo Barg, junto con el Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Cristian Correa, y el Director de Agricultura y Contingencias Climáticas, Marcos Scipioni, anunciaban públicamente el lanzamiento del "Fondo Solidario Agrícola", este nuevo sistema que le permitirá al productor recibir una mejor compensación por los daños de granizo o helada que sufra su propiedad.

"Desde hace un tiempo venimos difundiendo el Fondo Solidario con charlas en los distintos departamentos de la provincia, coordinados muchos de ellos con municipios, asociaciones de productores y otras organizaciones. Esto nos ha ayudado a que fueran conociendo de qué se trata y nos hizo más fácil la tarea a la hora de comunicarlo", explicó Marcos Scipioni.

Según confirman desde la DACC, gracias a esta difusión y desde su lanzamiento oficial, se reciben cada vez más consultas en las Delegaciones y Centro Receptores, como así también vía telefónica o por intermedio de las redes sociales. "En general, hemos recibido buena aceptación de la propuesta, la mayoría se ha mostrado a favor" aseguró el Director de Contingencias.

La adhesión al Fondo Solidario Agrícola no es obligatoria, es voluntaria. Sin embargo, la participación del productor a través de su aporte (de \$200 por hectárea y por año, abonable hasta en 6 cuotas) es fundamental para garantizar la funcionalidad de este sistema.

Cuándo pagar

Las preguntas más frecuentes realizadas por los productores tienen que ver, sobre todo, con respecto a cuándo les llega la boleta o bien, cuándo les vence la 1º cuota, que es la que les permite guedar incluidos en el sistema.

De acuerdo a los datos aportados por la DACC, el primer vencimiento sería entre el 15 y el 20 de noviembre, por lo que se estima que en pocos días las boletas comiencen a llegar (vía correo) al domicilio declarado en el RUT de cada productor. En caso de no recibirlo, tendrán la posibilidad de imprimirla en cualquiera de las Delegaciones y Centro Receptores. Para más información, pueden consultar en www.contingencias.mendoza.gov.ar